SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Comité de Participación Social
JALISCO

OPINIÓN PROGRAMA DE TRABAJO COMITÉ COORDINADOR 2020

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO

Lucía Almaraz Cazarez
Annel A. Vázquez Anderson
Jesús Ibarra Cárdenas
Nancy García Vázquez
David Gómez Álvarez Pérez

Febrero 2020

Fundamentación

Como parte de las funciones y atribuciones del Comité de Participación Social (CPS), establecidas en el artículo 21 fracción XIII de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco (LSEAJAL) y el artículo 7 del Reglamento Interno del CPS, se presenta la Opinión sobre el Programa Anual de Trabajo 2020 (PAT 2020) del Comité Coordinador (CC).

Antecedentes

El Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL) tiene por objeto establecer bases generales, políticas públicas y procedimientos de coordinación para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas así como los delitos en materia de corrupción, la fiscalización y control de los recursos públicos. Las instancias que integran el SEAJAL, tienen la finalidad de establecer, articular y evaluar la política estatal en la materia, apoyándose de la Secretaría Ejecutiva (SESAJ) como su brazo técnico de trabajo.

Para que el SEAJAL logre cumplir con su objeto y finalidad de creación, los instrumentos de planeación elaborados desde los ámbitos correspondientes de cada instancia, fungen como una bisagra institucional. Esto toda vez que, los Programas o Planes de Trabajo para el año 2020, tanto del CC, el CPS y la SESAJ, están debidamente alienados a la Política Nacional Anticorrupción (PNA) y articulados con una visión estratégica desde lo local con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, para conseguir objetivos comunes en la atención al fenómeno de la corrupción en Jalisco.

Para lograr lo anterior, se realizó un ejercicio de gobernanza inédito hasta el momento en México, en donde todos los integrantes del CC, en coordinación con los enlaces técnicos de cada titular, encontraron puntos de coincidencia programática, se propusieron proyectos interinstitucionales y se definieron proyectos estratégicos con sus objetivos y actividades respectivas.

Durante el segundo semestre del año 2019, se realizaron un total de 3 reuniones técnicas de trabajo coordinadas por la SESAJ. La primera reunión, celebrada el 19 de septiembre, se dedicó a la planeación general y análisis de factibilidad. El día 08 de octubre, se realizó la segunda reunión en donde se definieron alcances específicos y la prospectiva de implementación a lo largo del año. Durante la tercera reunión, celebrada 18 de noviembre, se presentó un borrador con la Propuesta de Programa de Trabajo del CC 2020 al CPS para conocer la opinión y los comentarios adicionales a ser considerados previo a ser presentando para su aprobación ante el Comité Coordinar. Como resultado de lo anterior, en el mes de enero 2020, en Sesión Ordinaria del CC el día 27 de enero, se aprobó por unanimidad el PAT2020.

Opinión Comité de Participación Social al Programa Anual de Trabajo 2020 del Comité Coordinador

El CPS profundamente comprometido con las responsabilidades institucionales conferidas desde la LSESAJ y con el ánimo de ser la instancia que promueva tanto procesos de gobernanza y como la coordinación entre los integrantes del SEAJAL con el fin lograr objetivos comunes para la atención del fenómeno de la corrupción en Jalisco, destaca los siguientes aspectos del PAT 2020 del CC:

Colaboración: el proceso para la elaboración y la integración del PAT 2020, fue un trabajo cuyo núcleo incorporó las visiones y objetivos institucionales de todos los integrantes del CC. Este trabajo por sí mismo, puede ser considerada una buena práctica para ser replicada en los Sistemas Estatales de las entidades federativas.

Coordinación: de las 29 actividades previstas en el PAT 2020, 25 de ellas implica un trabajo coordinado entre todos los integrantes del CC. Por tal motivo, se considera que un insumo estratégico para lograr la adecuada coordinación ya previsto a ser elaborado son las "Bases y Principios de Coordinaciones entre los Integrantes del Comité Coordinador". Dicho instrumento tiene el potencial generar un circulo virtuoso para la consolidación del SEAJAL.

Articulación: de los cinco proyectos estratégicos establecidos en el PAT 2020 del CC, existen coincidencias programáticas con el CPS y transversalidades con las actividades de la Comisión Ejecutiva (CE) para el 2020. Los insumos técnicos que se generen, serán las piezas que construyan el camino hacia la obtención de objetivos comunes del SEAJAL.

Proyectos estratégico CC	Coincidencias programáticas CPS-CE
Política Estatal Anticorrupción	Transversal CE
Plataforma Digital Nacional	Transversal CE
Sistema electrónico de quejas y denuncias de faltas administrativas y hechos de corrupción	Pedagogía de la integridad
Análisis de riesgos para controlar corrupción en procesos de adquisiciones	Manifestaciones de la corrupción
Plataforma de Datos Abiertos Anticorrupción	Tablero de integridad

Elaboración propia

Por lo expuesto, el CPS reafirma su compromiso con el CC en particular y con SEAJAL en general, para trabajar forma coordinada y eficaz. Para lo anterior, el Programa Anual de Trabajo del CC y el Plan Anual de Trabajo del CPS, se consideran son los ejes articuladores de los esfuerzos institucionales para atender el fenómeno de la corrupción en Jalisco.

Integrantes del CPS-SEAJAL:

Lucía Almaraz Cazarez

Annel Vázquez Anderson

Jesús Ibarra Cárdenas

Nancy García Vázquez

David Gómez Álvarez Pérez

Esta hoja de firmas corresponde a la Opinión del Comité de Participación Social al Programa de Trabajo Anual 2020 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, la cual cuenta con un total de 4 páginas.